



Organización  
Internacional  
del Trabajo

► Oficina de Evaluación

# ► Intervenciones en materia de protección social (seguridad social): ¿qué funciona y por qué?

Enseñanzas extraídas de un examen recapitulativo, 2012-2018



RESUMEN

## ► Prefacio

Desde 2012, la Oficina de Evaluación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT-EVAL) ha contribuido regularmente a las discusiones recurrentes de la OIT sobre determinadas cuestiones preparando documentos que complementan los informes recurrentes. El objetivo es mejorar el aprendizaje institucional resumiendo sistemáticamente la información sobre los resultados, las lecciones extraídas y las buenas prácticas. Hasta ahora, EVAL ha elaborado exámenes recapitulativos para las discusiones recurrentes sobre el diálogo social (2013)<sup>1</sup>, el empleo (2014)<sup>2</sup>, la protección social (protección de los trabajadores) (2015)<sup>3</sup> y el diálogo social (2017)<sup>4</sup>.

Este es un resumen del informe que se ha preparado con antelación a la discusión recurrente sobre la protección social (seguridad social), que está previsto que se realice en la 109ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El estudio lo realizó la consultora independiente Magali Bonne-Moreau bajo la supervisión de EVAL. En él se presentan los resultados y las enseñanzas extraídas de evaluaciones seleccionadas y publicaciones pertinentes de la OIT en el ámbito de la protección social (seguridad social).

Agradecemos sus aportes al alcance y la preparación de este informe a nuestros colegas del Departamento de Protección Social (SOCPRO). También merecen un agradecimiento especial Mini Thakur, funcionaria superior de evaluación, por su apoyo y sus aportes continuos durante la realización del estudio y María Audera Bustamante por la ayuda prestada.

Esperamos que las conclusiones de este estudio evaluativo sirvan para orientar a nuestros mandantes y colegas, así como a otras personas que trabajan en el ámbito de la protección social.

**Guy Thijs**  
Director  
OIT-EVAL

<sup>1</sup> [www.ilo.org/global/docs/WCMS\\_212727/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/docs/WCMS_212727/lang--es/index.htm)

<sup>2</sup> [www.ilo.org/global/docs/WCMS\\_244516/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/docs/WCMS_244516/lang--es/index.htm)

<sup>3</sup> [www.ilo.org/ilc/ILCSessions/previous-sessions/104/committees/social-protection/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/previous-sessions/104/committees/social-protection/lang--es/index.htm)

<sup>4</sup> [www.ilo.org/eval/synthesis-and-meta/WCMS\\_584293/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/eval/synthesis-and-meta/WCMS_584293/lang--en/index.htm)

## ► Resumen ejecutivo<sup>5</sup>

En el presente informe se exponen las conclusiones del examen de los informes de evaluación sobre las intervenciones de la OIT en el ámbito de la protección social (seguridad social) en el periodo 2012-2018. El objetivo es contribuir al aprendizaje institucional, ofrecer orientación a los mandantes de la OIT sobre la labor futura en materia de protección social (seguridad social) y reforzar la capacidad de la Oficina de tomar decisiones basadas en datos a partir de las conclusiones del examen de los informes de evaluación. Mediante el análisis sistemático de los resultados, y de las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas que figuran en los informes de evaluación seleccionados, en este examen recapitulativo se identifica qué funciona, para quién y por qué, en el contexto de la labor de la OIT sobre la protección social (seguridad social).

Este informe, encargado por la Oficina de Evaluación de la OIT (EVAL), se ha elaborado con anterioridad a la discusión recurrente sobre la protección social (seguridad social) que se realizará en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2020. Tiene por objetivo servir de complemento y contribuir al informe recurrente sobre la protección social (seguridad social) presentado para que se debata en la 109ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La protección social, o seguridad social, se define como «el conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza y la vulnerabilidad en todo el ciclo de la vida. La protección social abarca nueve ramas principales: las prestaciones familiares y por hijo, las prestaciones de protección de la maternidad, las prestaciones de desempleo, las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales, las prestaciones de enfermedad, la protección de la salud, las prestaciones de vejez, las prestaciones de invalidez o de discapacidad, y las prestaciones de sobrevivientes. Los sistemas de protección social se ocupan de estas ramas mediante una combinación de regímenes o programas contributivos (seguro social) y de prestaciones no contributivas financiadas mediante impuestos, incluida la asistencia social»<sup>6</sup>.

Si bien este examen recapitulativo cubre básicamente proyectos e intervenciones que se centran específicamente en promover y ampliar la protección social y la seguridad social, también incluye las intervenciones de la OIT que tienen un importante componente de protección social (seguridad social).

<sup>5</sup> Resúmenes ejecutivos están disponibles en inglés y francés en la página web de OIT EVAL a través del siguiente enlace: <http://www.ilo.ch/eval/synthesis-and-meta/lang--en/index.htm>

<sup>6</sup> *Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-19*, OIT, 2017, págs. 2-3. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/dcomm/documents/publication/wcms\\_624890.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/dcomm/documents/publication/wcms_624890.pdf) [consultado el 24 de enero de 2020].

## ► Metodología

---

Este examen recapitulativo tiene por objeto responder a las siguientes preguntas: *Sobre la base de las evaluaciones de los esfuerzos realizados por la OIT para apoyar la protección social (seguridad social) entre 2012 y 2018: ¿Qué se está haciendo? ¿Qué funciona? ¿Para quién? y ¿Por qué?*<sup>7</sup>

El examen se realizó utilizando la metodología incluida en los términos de referencia, que garantiza un análisis riguroso y sistemático y la valoración de los informes de evaluación existentes sobre la materia, con unos criterios de inclusión y exclusión, y unos procesos y decisiones en materia de examen transparentes.

En la medida de lo posible, se tenía la intención de incluir en la selección final de informes proyectos de todas las regiones, así como proyectos globales o interregionales, y cubrir diferentes esferas prioritarias y ámbitos temáticos independientemente del idioma en el que se hubieran redactado los informes. Se excluyeron los informes en los que no se proporcionaba información suficiente o pertinente sobre la labor llevada a cabo para apoyar la protección social (seguridad social), así como los informes en los que no figuraban recomendaciones, enseñanzas extraídas y buenas prácticas emergentes (cuando procedía).

En el examen se incluyeron informes sobre evaluaciones independientes, provisionales y finales, de proyectos así como una evaluación de estrategias de alto nivel. Finalmente se retuvieron para examen 24 de los 40 documentos que se consideraron y examinaron inicialmente.

Los informes incluidos en la lista final se evaluaron sistemáticamente. Se obtuvo información sobre sus conclusiones, recomendaciones, enseñanzas extraídas y buenas prácticas emergentes fundamentales en relación con la labor en materia de protección social (seguridad social), que se utilizó para llevar a cabo una síntesis temática cualitativa.

Los principales obstáculos para realizar este examen tenían relación con la disponibilidad de datos empíricos pertinentes y de buena calidad a fin de abordar las cuestiones iniciales de investigación y, en particular, con el hecho de que no se hubieran extraído aprendizajes ni existieran buenas prácticas. Esto también ha limitado la posibilidad de identificar los principales desafíos de la OIT en lo que respecta a apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de protección social (por ejemplo, reforma de las Naciones Unidas y nuevas formas de empleo).

## ► Conclusiones

---

Las iniciativas evaluadas en los informes seleccionados para este examen recapitulativo cubren diversos ámbitos relacionados con la protección social, y el establecimiento y la extensión de sistemas de seguridad social, incluidos, entre otros: la protección contra el desempleo; la protección social de los trabajadores migrantes y sus familias; la extensión de la cobertura de la protección social a las personas que trabajan en la economía informal; el establecimiento de sistemas de pensiones, y la protección de la maternidad.

---

<sup>7</sup> En el anexo 1 se puede encontrar un conjunto de preguntas clave que garantizaron la obtención de datos suficientes y orientaron el examen. Estas preguntas se elaboraron sobre la base del mandato y de áreas de investigación abordadas en exámenes recapitulativos anteriores.

## ▶ ¿Qué funciona?

---

El examen de proyectos de la OIT ha puesto de relieve diversas condiciones favorables para realizar progresos hacia el desarrollo y/o la extensión de la protección social en los países que participaron en esos proyectos. Esas condiciones se resumen a continuación:

- ▶ Los proyectos que eran estratégicamente pertinentes y respondían a las necesidades de las partes interesadas a menudo tenían más éxito que los proyectos en los que los mandantes tenían poco interés en las cuestiones de protección social.
- ▶ La OIT tiene una amplia caja de herramientas en materia de actividades de creación de capacidad relacionadas con la protección social y la seguridad social, y ofrece plataformas efectivas para compartir experiencias y buenas prácticas en ese contexto. El impacto fue mayor cuando las intervenciones tenían en cuenta las necesidades, las capacidades y el contexto locales, y los resultados se sustentaban en instituciones nacionales.
- ▶ Se puso de relieve que un enfoque inclusivo en lo que respecta a la creación de capacidad es un punto fuerte, al igual que lo es la estrategia de aprendizaje entre pares y el fomento de los intercambios internacionales de experiencias, prácticas y realidades. La creación de capacidad se utilizó algunas veces como punto de partida y estrategia para mantener relaciones con países en los que las condiciones para la ejecución de proyectos son desfavorables.
- ▶ La difusión de buenas prácticas sobre cuestiones relacionadas con la seguridad social y la protección social, en particular a través de plataformas basadas en la web, herramientas regionales de intercambio de conocimientos o publicaciones, ha dado buenos resultados.
- ▶ En muchos de los informes de evaluación examinados, se encontró que el diálogo social era un elemento esencial para el desarrollo de políticas y programas efectivos de protección social. Se resaltó que las plataformas para el diálogo nacional y regional eran una buena práctica, ya que permitían a sus miembros alcanzar consensos y combinar esfuerzos y recursos a fin de lograr una mejora de la cobertura de la seguridad social.
- ▶ El proceso de diálogo nacional basado en evaluaciones de la OIT, que implica un enfoque participativo, valora las lagunas en materia de cobertura y las necesidades y prioridades nacionales, así como si el piso de protección social cubre a toda la población de un país y, de no ser así, cómo puede extenderse a todos los miembros de la sociedad. Este proceso fue un componente positivo de los diversos proyectos, y se encontró que es una herramienta útil para promover el tripartismo.
- ▶ Los productos de la OIT proporcionaron información útil sobre diversos instrumentos, prácticas, normas y leyes que pueden contribuir a la extensión de la protección social, incluidos los pisos, en los países que participaron en el proyecto así como más allá. Estos conocimientos, junto con la asistencia técnica, han conducido a la adopción de una serie de nuevas políticas y medidas de aplicación, así como a la promoción y aplicación de las normas internacionales del trabajo.
- ▶ Los proyectos para establecer o extender la protección social, incluidos los pisos de protección social, y fomentar el trabajo decente y la formalización de la economía informal, se centran mucho en la promoción de la igualdad de oportunidades, y se ocupan de hombres y mujeres por igual abogando por sistemas de protección social universales y basados en los derechos. Sin embargo, las cuestiones de género y los componentes en materia de perspectiva de género solo se incorporaron específicamente en el diseño y la aplicación de algunos proyectos.

- ▶ Para ejecutar sus proyectos en materia de protección social, la OIT ha colaborado efectivamente con una serie de asociados institucionales. En algunos casos, la OIT ha podido establecer su ámbito de influencia creando relaciones sólidas de colaboración para lograr un cambio en las políticas y las prácticas de los interlocutores tripartitos en los países destinatarios, y ha enfocado estratégicamente sus acuerdos de colaboración. El hecho de basarse en las alianzas existentes facilitó que los proyectos tuvieran la máxima repercusión posible en un corto periodo de tiempo gracias a una asistencia técnica concreta y al apoyo a las actividades piloto llevadas a cabo por esos interlocutores.

## ▶ ¿Para quién?

---

La mayor parte de los informes de evaluación establecen una distinción entre los grupos destinatarios y los beneficiarios finales previstos de las intervenciones en materia de protección social. En la mayor parte de los casos, los grupos destinatarios fueron los responsables de la formulación de políticas que se encargan de preparar y ejecutar estrategias para extender la cobertura de la seguridad social. Otros destinatarios fueron los administradores y el personal técnico que se encargan de la preparación, la aplicación y la supervisión de los regímenes de seguridad social y protección social, y los interlocutores sociales en el ámbito de la seguridad social, en particular los sindicatos, así como las organizaciones pertinentes de la sociedad civil. En una serie de proyectos, los beneficiarios finales fueron grupos específicos, incluidos los trabajadores migrantes y sus familias, los trabajadores de la confección, los hogares con ingresos más bajos y los grupos de personas desempleadas y vulnerables, en particular los trabajadores pobres, las mujeres y las personas que viven en zonas rurales.

## ▶ ¿Por qué?

---

En los informes de evaluación se identificaron una serie de factores internos y externos que dieron buenos resultados a la hora de establecer y extender la protección social.

Las claves del éxito fueron:

- ▶ La **capacidad de adaptación al contexto local**, con intervenciones en las que se tenían en cuenta las realidades y las especificidades nacionales, y se respondía a las necesidades específicas de los beneficiarios, en lugar de adoptar un enfoque único aplicable a todos.
- ▶ Una **planificación realista** del tiempo y los plazos para llevar a cabo las intervenciones sobre el terreno, y un **enfoque flexible** de la elaboración y la ejecución de las estrategias y actividades del proyecto.
- ▶ La adopción de un **enfoque participativo** en el que en todas las fases de la elaboración y la ejecución participaban actores locales, gobiernos, instituciones, y organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como los beneficiarios. Esto permitió identificar las acciones y estrategias más relevantes para responder a los problemas o cambios emergentes, generó un sentimiento de identificación, hizo que los actores se hicieran responsables de sus acciones, y promovió un entorno favorable para garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

- ▶ El enfoque tripartito de la OIT aportó un valor añadido al proceso y mejoró la implicación a la hora de planificar y ejecutar las intervenciones en materia de protección social.
- ▶ Se hizo hincapié en el uso efectivo de **herramientas de gestión de proyectos** como una buena práctica importante, al igual que en el uso de mecanismos de supervisión y rendición de cuentas. Otro factor de éxito fue disponer de un equipo de coordinación con experiencia que supo adaptarse a las circunstancias locales y crear relaciones significativas con diferentes actores.
- ▶ Se encontró que una **implantación local de la OIT era un importante factor positivo** para el desarrollo de alianzas, tanto a escala nacional como internacional. El contacto regular con los interlocutores y las autoridades locales fomentó la confianza y la participación en debates pertinentes ayudó a desarrollar redes de colaboración y consolidó los resultados de los proyectos.
- ▶ Las **sinergias y la cooperación entre los proyectos objeto de examen y otros proyectos** contribuyeron a la eficacia y la eficiencia, así como a la sostenibilidad de los resultados.
- ▶ Las **relaciones de la OIT con los interlocutores en el terreno y sus conocimientos técnicos y especializados fueron elementos importantes** que condujeron a su ventaja estratégica a la hora de promover la extensión de la protección social, y en particular la formulación de políticas.
- ▶ La **buena reputación de la OIT en el ámbito de la protección social y de las cuestiones laborales ayudó a que se pudiera conseguir apoyo para la aplicación de los proyectos.**
- ▶ La **voluntad política y la responsabilización de las partes interesadas son fundamentales** para conseguir resultados duraderos.

En los informes de evaluación se señalaron una serie de dificultades para la promoción y extensión eficaz de la protección social. En muchos casos, los obstáculos encontrados durante la ejecución de los proyectos procedían de diversos ámbitos, tanto internos como externos; las principales dificultades se presentan a continuación:

- ▶ El **contexto político** tuvo un impacto directo en la posibilidad de alcanzar los logros y los resultados previstos. En muchos casos las actividades previstas se suspendieron temporal o indefinidamente debido a la **inestabilidad política** y a los **cambios en los marcos de gestión y gobernanza**.
- ▶ El **deterioro de la situación económica** en ciertos países.
- ▶ El **bajo nivel de compromiso y capacidades** de ciertos países y actores limitó la apropiación de los resultados de los proyectos y las perspectivas de sostenibilidad.
- ▶ Las **diferencias políticas entre países y los problemas institucionales** fueron obstáculos para la aplicación y la gestión de iniciativas de protección social.
- ▶ El **diseño inadecuado de un proyecto, con objetivos demasiado ambiciosos en lo que respecta a la duración y el alcance, la evaluación del riesgo escasa o inexistente, los escasos vínculos entre productos y resultados, y el limitado análisis contextual** fueron los principales puntos débiles que llevaron al fracaso de ciertos componentes de los proyectos.
- ▶ **No prestar suficiente atención a la igualdad de género**
- ▶ La **falta de sinergias y complementariedades** dentro de los proyectos pertinentes y entre estos condujo a perder oportunidades de optimizar los recursos y mejorar los resultados.
- ▶ También representaron obstáculos **los procesos de gestión, la financiación y la dotación de personal inadecuados que condujeron a la mala utilización de recursos.**

## ► Anexo 1. Metodología detallada

El examen recapitulativo consiste en un examen de las evaluaciones y los estudios de la OIT (tanto publicados como no publicados) en materia de protección social. Cubre los proyectos y las intervenciones de la OIT que se centran en la protección social (seguridad social), así como los que tienen un componente importante relacionado con el área objeto de examen. A fin de abordar el riesgo de sesgo y garantizar el control de calidad, los métodos utilizados en este examen se presentan de forma explícita, transparente y reproducible<sup>8</sup>.

### ► Principales cuestiones que se han de abordar

---

Este examen recapitulativo tiene por objeto responder a las siguientes cuestiones<sup>9</sup>:

Sobre la base de las evaluaciones de los esfuerzos de la OIT por apoyar la protección social (seguridad social) entre 2012 y 2018:

- 1) ¿Qué se está haciendo? (¿Qué intervenciones observamos?)
- 2) ¿Qué funciona? o ¿Qué es lo que no funciona? (¿Qué aspectos de las intervenciones son especialmente efectivos?)
- 3) ¿Para quién? (¿Quiénes son los beneficiarios de esas intervenciones?)
- 4) ¿Por qué? (¿Cuáles son los factores de éxito y las dificultades que se han identificado?)

### ► Selección de informes

---

Como parte de la *Evaluación independiente de alto nivel de la estrategia y las actividades de la OIT para el establecimiento y la extensión de los pisos de protección social (2012-2017)*, en 2017 EVAL llevó a cabo un examen recapitulativo de 24 informes de evaluación<sup>10</sup> para el periodo 2012-2016. Las conclusiones del examen recapitulativo fueron una contribución a la evaluación de alto nivel, y los informes identificados para el examen recapitulativo de 2017 han sido una contribución al examen recapitulativo actual.

---

<sup>8</sup> Esto responde a las recomendaciones de *Campbell systematic reviews: Policies and guidelines, version 1.4*. (Oslo, Campbell Collaboration, Campbell Policies and Guidelines Series No. 1, 2019).

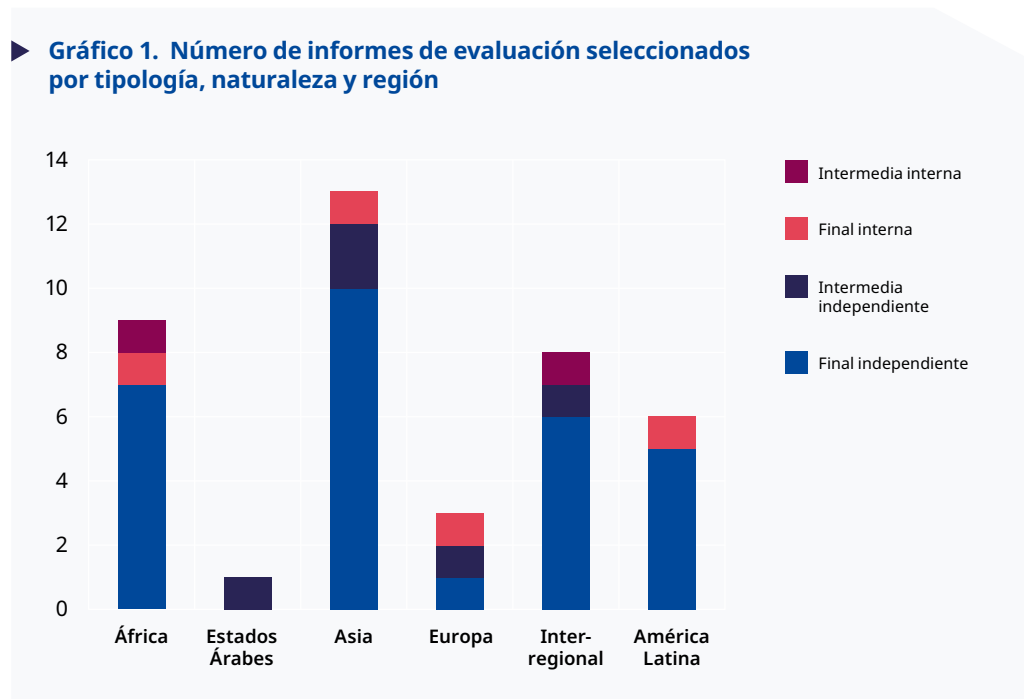
<sup>9</sup> Cuando se disponía de datos suficientes también había orientado el examen un conjunto de subpreguntas clave que se pueden encontrar en el anexo 2. Las subpreguntas se elaboraron sobre la base de los términos de referencia, así como de ámbitos de investigación que se abordaron en exámenes recapitulativos anteriores.

<sup>10</sup> En el examen recapitulativo de 2017 se utilizaron veintidós informes de evaluación independiente, incluidas siete evaluaciones de programas conjuntos, y dos de las 10 evaluaciones internas potenciales identificadas por EVAL. Los dos informes de evaluación interna se incluyeron porque se consideró que eran exhaustivos y porque habían sido realizados por consultores externos.



Además, haciendo una búsqueda por palabras clave<sup>11</sup> en la plataforma i-eval Discovery, EVAL identificó 16 informes<sup>12</sup> para el periodo 2017-2018 que se incluyeron en la lista corta porque EVAL consideró que eran pertinentes para el examen recapitulativo. Se reunieron un total de 40 informes de evaluación independiente, interna, final e intermedia.

Para este examen se elaboró una matriz que cubría esos informes y proporcionaba información sobre: la tipología y la naturaleza de la evaluación; la cobertura regional; los países cubiertos; la cobertura temática; las fuentes de financiación; y el año de finalización de la evaluación. En el gráfico 1 se ofrece un resumen de la tipología, la naturaleza y la cobertura regional de los informes.



<sup>11</sup> Las palabras clave utilizadas fueron: protección social, seguridad social y exclusión social.

<sup>12</sup> Entre estos figuraban 12 informes de evaluación independiente, incluidos el informe de evaluación de un programa conjunto y cuatro informes de evaluación interna.

## ► Estrategia y protocolo de búsqueda para el examen recapitulativo – selección final de informes

Los criterios de contenido para la inclusión o exclusión de informes en el examen recapitulativo se basan en las cuestiones antes especificadas, así como en las orientaciones proporcionadas por EVAL, y que se resumen en el gráfico 2.

### ► Gráfico 2. Criterios finales de inclusión y exclusión – contenido

Inclusión	Posible inclusión o exclusión	Exclusión
<ul style="list-style-type: none"> <li>► El establecimiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de protección social es un objetivo declarado.</li> <li>► Las medidas para el establecimiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de protección social no son objetivos declarados pero se describen explícitamente en la estrategia del proyecto.</li> <li>► El establecimiento o extensión de sistemas de protección social se menciona como uno de los logros directos o indirectos.</li> <li>► El informe proporciona información pertinente y adecuada sobre aspectos relacionados con el establecimiento, desarrollo, mantenimiento o extensión de sistemas de protección social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>► La introducción de la protección social o la extensión de la seguridad social es un objetivo declarado.</li> <li>► El informe proporciona cierta información pertinente sobre aspectos relacionados con la introducción de sistemas de protección social o la extensión de la seguridad social.</li> <li>► El informe se basa en una evaluación conjunta y hay cierta atribución a la labor de la OIT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>► El establecimiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de protección social no se abordó en el proyecto.</li> <li>► En el informe no se proporciona información pertinente o suficiente sobre aspectos relacionados con sistemas de protección social o de seguridad social.</li> <li>► El informe no cubre el período de tiempo pertinente.</li> </ul>

En la selección de informes se tuvieron en cuenta diferentes elementos, en consonancia con las especificaciones de los términos de referencia:

**Tipo de documento:** Se tuvieron en cuenta los informes de evaluación a medio plazo y final, internos e independientes, de las intervenciones de la OIT. Cuando existían tanto informes de evaluación a medio plazo como final para el mismo proyecto, solo se incluyeron los últimos en la lista final ya que es más probable que incluyan enseñanzas que puedan ser útiles para el objetivo de este examen, y los primeros se utilizaron algunas veces para complementar la información que figura en los informes de evaluación final. Se utilizaron evaluaciones de alto nivel para complementar las conclusiones de las evaluaciones de los proyectos.

**Periodo de tiempo:** Los informes de evaluación de las intervenciones que se realizaron entre 2012 y 2018.

**Esfera prioritaria/ámbito temático:** Los informes sobre las intervenciones relacionadas con el establecimiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de protección social (seguridad social), ya sea directamente o como componentes importantes de otras áreas temáticas clave, definidas por EVAL y la OIT.

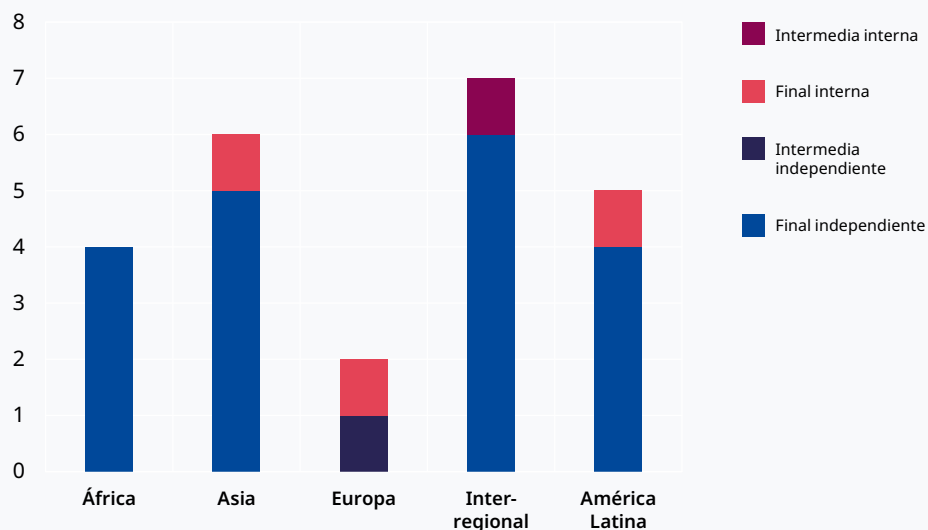
**Calidad de los informes de evaluación:** A fin de obtener resultados sólidos y fiables, la calidad de los informes de evaluación se valoró sobre la base de que fueran exhaustivos y completos, estuvieran basados en datos empíricos y proporcionaran información pertinente en relación con las cuestiones que se abordan en este examen recapitulativo. Se excluyeron los informes que no incluían información pertinente o suficiente sobre el trabajo realizado para apoyar la protección social (seguridad social). Asimismo, se excluyeron los informes en los que no figuraban recomendaciones, las enseñanzas extraídas o las buenas prácticas emergentes (según procediera).

**Idioma:** Para el examen se tuvieron en cuenta los informes redactados en los tres idiomas oficiales de la OIT, a saber inglés, francés y español, así como los informes redactados en portugués.

En la selección final de informes se incluyeron, en la medida de lo posible, proyectos de todas las regiones, así como proyectos globales o interregionales, independientemente del idioma en que estuvieran redactados dichos informes. También se incluyeron proyectos que representaban diferentes esferas prioritarias o ámbitos temáticos.

En la selección final se incluyeron 24 informes, entre los que figuraban una evaluación de alto nivel y dos evaluaciones a medio plazo de proyectos en relación con los cuales también había informes de evaluación final en esa selección. Esos tres informes se utilizaron para complementar la información proporcionada en los informes de evaluación final. Véase el gráfico 3.

► **Gráfico 3. Número de informes de evaluación en la selección final por tipología, naturaleza y región**



## ► Recopilación de los resultados

---

La valoración de los informes que figuraban en la lista final se realizó de forma sistemática. De estos informes se extrajo información relativa a las conclusiones principales, las recomendaciones, las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas emergentes en relación con el trabajo en materia de protección social (seguridad social), que se presentó en una matriz. Se realizó una síntesis temática cualitativa, en la medida de lo posible, sobre la base de las cuestiones descritas en la sección anterior, las áreas temáticas cubiertas, el tipo de intervenciones, y el área geográfica.

## ► Limitaciones

---

La principal limitación que se encontró durante este examen recapitulativo estuvo relacionada con el hecho de que en los informes no hubiera datos suficientes y de buena calidad, especialmente en relación con las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas, lo que limitó la profundidad con la que se podían abordar las preguntas y subpreguntas. Las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas existentes a menudo eran sobre cuestiones programáticas y de gestión que no eran específicas de los proyectos relacionados con la protección social (seguridad social), y no sobre el contenido sustantivo. De esta manera, en este examen no se analiza cada aspecto de las preguntas de los términos de referencia, sino que más bien se hace hincapié en una serie de temas recurrentes o fundamentales que se plantearon a partir de los datos de las evaluaciones, lo cual puede contribuir a la discusión recurrente sobre la protección social (seguridad social) de 2020.

Resultó especialmente difícil extraer de las evaluaciones datos específicos sobre la contribución de la protección social o seguridad social a las prioridades pertinentes de la Agenda 2030 (Personas, Paz, Prosperidad, Planeta, Alianzas), los objetivos de los ODS, los indicadores y las metas de los ODS, así como al llamamiento que se hace en los ODS de «no dejar a nadie atrás». Esta dificultad podría atribuirse a las limitaciones de los sistemas de seguimiento y reporte. Como tales, esos temas no se cubren o se cubren de manera muy limitada en este examen recapitulativo.

Otras limitaciones fueron la representación insuficiente de la Oficina Regional de la OIT para los Estados Árabes en la base de datos inicial, y su no representación en la base de datos final. En programas conjuntos también hubo problemas de atribución.

## ► Anexo II. Lista final de informes examinados

S.n.	Informe núm.	Título (TC Symbol)		Tipo y calendario de evaluación
1.	E2	Proyecto de seguridad social para organizaciones sindicales SSOS - fase II (INT/00/000/AAA)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#aglma04">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#aglma04</a>	Independiente final
2.	E3	Protección social y género en Camboya - Evaluación final (CMB/09/04/SPA)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bq218xi">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bq218xi</a>	Independiente final
3.	E9	Extensión de la protección social - Proyecto STEP/Portugal, fase II (GLO/08/60/POR)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#azb79f1">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#azb79f1</a>	Independiente final
4.	E10	Evaluación del MIGSEC: Extender la seguridad social a los trabajadores migrantes africanos y a sus familias (RBSA) (RAF/08/02/RBS)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#a8yz8ns">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#a8yz8ns</a>	Independiente final
5.	E12	Mejorar la protección social y promover el empleo (INT/09/06/EEC)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#beq0175">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#beq0175</a>	Independiente final
6.	E13	Convertir el trabajo decente en una realidad para los trabajadores domésticos (GLO/11/54/SID)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#b718zk8">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#b718zk8</a>	Independiente final
7.	E14	Responder de manera eficaz a la epidemia de VIH/SIDA en el mundo del trabajo: Programas por país (GLO/12/63/NOR)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bv8lc4w">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bv8lc4w</a>	Independiente final
8.	E19	Promover y establecer un seguro de desempleo y servicios de empleo en los países de la ASEAN (RAS/13/53/JPN)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#afi3ifc">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#afi3ifc</a>	Independiente final
9.	E20	Programa para la promoción de un Piso de Protección social en la región andina (RLA/14/03/SPA)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#aafvp1q">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#aafvp1q</a>	Independiente final
10.	E21	Informe de evaluación independiente de los resultados de los programas en los países africanos financiados por la CSPO 2012-2013 en el ámbito temático de la protección social (INT/00/000/AAA)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#alxmhnd">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#alxmhnd</a>	Independiente final
11.	E23	Apoyar el establecimiento del régimen nacional de seguro de salud y la extensión de la cobertura en la República Democrática Popular Lao - Evaluación final (LAO/11/01/LUX)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#a1qpu32">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#a1qpu32</a>	Independiente final
12.	E24	Crear pisos nacionales de protección social en África Meridional (RAF/13/04/IRL)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bkwpovi">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bkwpovi</a>	Independiente final
13.	E25	De la crisis a conseguir trabajos decentes y seguros en Kirguistán y Tayikistán, fase II (RER/13/01/FIN)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#ai7lxd9">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#ai7lxd9</a>	Independiente a medio plazo
14.	E26	Promover y crear seguridad de los ingresos y servicios de empleo en Asia, fase II (RAS/13/08/JPN)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bry8ie0">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bry8ie0</a>	Independiente final

S.n.	Informe núm.	Título (TC Symbol)		Tipo y calendario de evaluación
15.	E27	Estrategias y actividades de la OIT para crear y extender pisos de protección social para todos 2012-2017 (N/A)	<a href="https://www.ilo.org/eval/Evaluationreports/Strategyandpolicyevaluations/WCMS_584279/lang--en/index.htm">https://www.ilo.org/eval/Evaluationreports/Strategyandpolicyevaluations/WCMS_584279/lang--en/index.htm</a>	Evaluación de alto nivel
16.	E28	Evaluación cluster sobre iniciativas OIT en favor de la transición hacia la formalidad (RBSA) (N/A)	Evaluación temática regional	Independiente final
17.	E29	Evaluación Temática Regional sobre Pisos de Protección Social (N/A)	Evaluación temática regional	Independiente final
18.	E32	Programa de cooperación Sur-Sur para los países de África en el ámbito del diálogo social y de la protección social (RAF/15/15/DZA)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#auduvbr">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#auduvbr</a>	Independiente final
19.	E33	Programa de cooperación OIT/Corea para llevar a cabo el Decenio del Trabajo Decente en Asia (2015-2017) (GLO/15/50/ROK)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bfdv07">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bfdv07</a>	Independiente final
20.	E34	Reforzar los sistemas de protección social en los PALOP y Timor-Leste (GLO/15/12/PRT)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bxhwpv1">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bxhwpv1</a>	Independiente final
21.	I2	Proyecto para la extensión de la protección social en los países de la subregión andina; Bolivia, Ecuador y Perú (RLA/08/02/SPA)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#beb56">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#beb56</a>	Interna final
22.	I-1	Protección social en Mozambique (MOZ/12/50/OUF)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bo9ngux">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#bo9ngux</a>	Interna final
23.	I-3	Evaluación temática sobre la protección social en la región de Asia 2012-2017 (fase II)	<a href="https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#a67rau0">https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#a67rau0</a>	Interna final
24.	I-4	Proyecto financiado por la CSPO sobre la seguridad social en Tayikistán 2016-2018 (N/A)	N/A	Interna final

